**Convocatoria XXIV Festival Buenos Aires Rojo Sangre**  
[Recepción regular de material hasta: 1 de julio de 2023 - extendida hasta el 1 de octubre]

* Para presentar películas a la consideración del Comité de Programación del Festival el postulante debe:
* Enviar un screener online a través de las plataformas [FilmFreeWay](http://blank/) o [Festhome](http://blank/)
* Enviar lo siguiente en forma electrónica **a** [**materialbars@gmail.com**](mailto:materialbars@gmail.com):
* La hoja de autorización, completa y escaneada.
* Una imagen horizontal de la película, resolución 300 DPI.
* Sinopsis y ficha técnica.
* Póster (sólo largometrajes).
* Link del trailer (sólo largometrajes).
* **Subtítulos o guía de diálogos si la película no es hablada en español.**
* La fecha tope para la recepción del material dentro de la convocatoria regular es el **1 de julio de 2023**
* Los eventuales gastos de envío corren por cuenta de los participantes, como así también cualquier impuesto, tasa, gravamen, gastos de aduana, etc., que surja del envío. El Festival no pagará tasa alguna ocasionada por el envío de las copias.
* La inscripción al festival dentro de los plazos regulares establecidos no tiene costo para el material producido en Argentina, mientras que tiene un valor de USD 6 para el material producido en el resto de latinoamérica y de USD 12 para el material producido en el resto del mundo. Las inscripciones tardias tienen recargo en todas las categorias, incluida la produccion nacional.
* El Comité de Programación tendrá en consideración largometrajes encuadrables dentro de los géneros **fantástico**, **bizarro**, **ciencia–ficción** y **terror**.
* En caso de que la película sea seleccionada para participar, la organización del festival se pondrá en contacto con los realizadores para analizar el formato en que se realizará la proyección.  
  Los largometrajes se proyectarán en DCP, Blu-Ray o archivo digital.  
  Los cortometrajes se proyectarán solo en archivo digital en HD 1080p sólo con la siguiente exportación:

(enviar sin barras de ajuste):

Códec H.264  
Resolución: 1080p  
Canales de Audio: 2 (estéreo)  
Audio Sample Rate: 48kHz  
Audio Bit Depth: 16 ó 24 bits

* El festival estará dividido en diferentes secciones:
* Sección competitiva de largometrajes de producción posterior al 1 de enero de 2022.
* Secciones informativas de largometrajes, no competitivas, para películas de cualquier año de producción.
* Sección internacional competitiva de cortometrajes para películas de cualquier país de origen, **con una duración máxima de 25 minutos**, con producción posterior al 1 de enero de 2022.
* Secciones informativas de cortometrajes y mediometrajes, no competitivas, sin limitación de fechas o duración.
* El festival se reserva la posibilidad de organizar nuevas secciones no comprendidas en estas bases.
* Se considera largometrajes a producciones de una duración superior a los 60 minutos.
* Sólo podrán participar en las secciones competitivas las películas que no hayan tenido ningún tipo de **difusión en medios electrónicos** o que no hayan tenido **ninguna clase de exhibición pública en la Ciudad de Buenos Aires** y alrededores dentro de los 180 días previos al inicio del festival. Siempre se privilegiará en la selección a los films que no hayan tenido ninguna clase de exhibición en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores. Los filmes no podrán ser retirados del festival una vez que se haga conocer la selección.
* La Dirección del Festival nombrará los miembros de los jurados para cada sección. No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas a competición. Se otorgarán los siguientes premios:
* Mejor Largometraje
* Mejor Director Largometraje
* Mejor Actor Largometraje
* Mejor Actriz Largometraje
* Mejor Guión Largometraje
* Mejores Efectos Especiales Largometraje
* Mejor Fotografía Largometraje
* Mejor Cortometraje
* Mejor Cortometraje Argentino
* Mejor Director Cortometraje
* Premio del Público Cortometraje
* Mejor Largometraje Iberoamericano
* Mejor Director Largometraje Iberoamericano
* Mejor Actuación Largometraje Iberoamericano
* Premio del Público Largometraje
* Premio del Público Largometraje Competencia Bizarra
* Mejor Largometraje Reapariciones

Ninguna película podrá recibir más de dos premios. El Jurado podrá proponer menciones especiales y ninguna película podrá recibir más de dos menciones.

* El Festival se reserva el derecho de seleccionar las obras participantes, determinar en qué sección irá cada una y establecer el orden y la fecha de exhibición.
* El Festival se compromete a no efectuar más de tres (3) proyecciones del film. En caso de una eventual realizacion de una edicion online, el festival requerirá una autorización explicita por parte de los realizadores.
* Las películas cuya lengua no sea el castellano deberán presentarse subtituladas (al español) o, en su defecto, deberán adjuntar una guía de diálogos (Dialogue List o Subtitle List) en español o inglés para facilitar la traducción.
* La participación en el Festival implica la aceptación del presente Reglamento. Cualquier cuestión que surja a lo largo del Festival, no contemplada en el presente Reglamento, será decidida por la organización del certamen.

Hoja de autorización